

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA IEPASAL INDUSTRIA ECUATORIANA DE PRODUCTOS AFINES C. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, calle Letamendi número 1003 y Villavicencio, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

DONOSO BASTIDAS DEBBIE NATHALY, propietario de cuarenta acciones (40); **DONOSO PUGA HUGO ENRIQUE** propietario de novecientos cincuenta y un acciones (951); **DONOSO SUAREZ GRACE DAISY** propietaria de cuarenta acciones (40); **PUGA PUGA CARLOTA** propietaria de ocho acciones (8); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a MIL OCHENTA; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2012 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

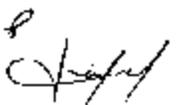
Preside la Junta General el señor **ALVAREZ MONTERO ANA MARITZA**, en calidad Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista Presidente el señor **DONOSO PUGA HUGO ENRIQUE**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de mil ochenta Dólares, representados por mil ochenta acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constancia en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2012, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

Na habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **DONOSO BASTIDAS DEBBIE NATHALY** f), **DONOSO PUGA HUGO ENRIQUE**, **DONOSO SUAREZ GRACE DAISY** f), **DONOSO SUAREZ VERONICA CARLOTA** f), **PUGA PUGA CARLOTA** f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2014.


Alvarez Ana
Gerente General